

CONVOCATORIA



**PREMIO
OCPI**

2023
a la Creatividad y la Innovación
Tecnológica

El Premio de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) a la Creatividad y la Innovación Tecnológica, se otorga desde 1997, con el objetivo de distinguir la actividad creadora con impacto económico o social en el mercado nacional o extranjero, en base a estrategias acertadas en el campo de la propiedad industrial.

Se premian las buenas prácticas en gestión de la propiedad industrial en la protección y comercialización de los resultados de investigación y desarrollo, la exportación de bienes y servicios, la transferencia de tecnología, a través del uso de las diferentes modalidades de la propiedad industrial, a saber: invenciones, dibujos y modelos industriales, modelos de utilidad, marcas y otros signos distintivos e indicaciones geográficas.

También reconoce la actividad creadora de niños y jóvenes con interés en la innovación desde edades tempranas.

El Premio se convoca anualmente y está dirigido a personas naturales y jurídicas nacionales, en las categorías siguientes:

1. Invenciones, dibujos y modelos industriales
2. Marcas y otros signos distintivos
3. Creatividad infantil y juvenil

El premio consiste en: trofeo y certificado acreditativo.

PREMIO

2023

OCPI

BASES PARA OPTAR POR EL PREMIO EN LAS CATEGORÍAS

- 1. INVENCIONES, MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES**
- 2. MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS.**

1. Tener registrada y vigente la modalidad por la que opten en Cuba o en el extranjero.
2. Actividad comercial notoria avalada en el mercado nacional o extranjero.
3. Presentar un expediente que contenga:
 - 3.1. Formulario de inscripción (Anexo 1), disponible en la página web de la Oficina (www.ocpi.cu), en las Secciones Provinciales y Puestos de Trabajo ubicados en los Centros de Innovación y Gestión Tecnológica (CIGET) en cada provincia.
 - 3.2. Declaración de la máxima dirección de la institución sobre la veracidad de la información que aporta.
 - 3.3. Resumen (Describir en una cuartilla: nombre o denominación oficial del aspirante, breve descripción de la modalidad por la que opta, titular del registro, número del registro, premios y reconocimientos recibidos).
 - 3.4. Misión, visión, objeto social y funciones de la entidad.
 - 3.5. Reseña de los trámites administrativos sobre la protección legal y la explotación comercial de la modalidad de la propiedad industrial.

PREMIO OCPI | 2023

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN LAS CATEGORÍAS:

1. INVENCIONES, MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES
2. MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS.

3.6. Fundamentación de la propuesta. (según la guía del Anexo 2)

3.7. Avaluos emitidos por organismos superiores que acrediten:

- Resultados del Control Interno y auditorías realizadas.
- Cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental.

3.8. Anexos (premios, reconocimientos y certificaciones recibidos)

Se deben entregar dos (2) copias impresas de los documentos y una (1) copia en formato digital (Word o PDF), con letra Arial 12, interlineado de (1,5) espacio y con sus páginas numeradas. La documentación presentada no se devolverá.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN LA CATEGORÍA:

3.CREATIVIDAD INFANTIL Y JUVENIL

Pueden concursar los niños y jóvenes cubanos, residentes en el país, y hasta los 19 años de edad. Solo se aceptan los trabajos con alto nivel de creatividad y utilidad práctica en la solución de problemas docentes, económicos, sociales o de protección del medio ambiente expresado a través de:

- Medios o equipos de enseñanza.
- Juegos didácticos o de otro tipo.
- Juguetes.
- Aparatos, equipos e instrumentos de utilidad práctica.

Las propuestas deben incluir:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos del autor.
- Dirección particular.
- Teléfono
- Correo electrónico.
- Edad y sexo.
- Grado escolar.
- Nombre y dirección de la escuela donde cursa estudios.
- Explicación sobre el objetivo y la finalidad de la temática trabajada.
- De existir, figuras representativas, prototipo o maqueta.

La presentación de los trabajos puede ser en:

- Papel (2 copias en WORD o PDF), o
- soporte digital (Memoria, CD, DVD u otro).

PREMIO OCPI

2023

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE ADMISIÓN DE LOS TRABAJOS

La Comisión evaluadora está conformada por expertos de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial, y pueden ser invitados expertos de otras instituciones.

El plazo de admisión de las propuestas para las tres categorías cerrará el 29 de diciembre de 2023.

En cada categoría se podrán otorgar dos PREMIOS, y tantas MENCIONES como se considere. Los resultados del certamen y la entrega de premios se efectuará en el mes de abril de 2024 en el marco de las actividades desarrolladas por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Los trabajos pueden ser presentados en:

- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI), sita en:
Picota No. 15 e/ Luz y Acosta, La Habana Vieja, Apartado Postal 2180, Zona Postal Habana-2, CP 10100, La Habana
- Secciones Provinciales y Puestos de Trabajo de la OCPI ubicados en los Centros de Gestión e Innovación Tecnológica (CIGET) en cada provincia.

Para mayor información dirigirse a:

Departamento de Información Tecnológica de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

E-mail: eventos@ocpi.cu, sandra@ocpi.cu, danae@ocpi.cu

Web: www.ocpi.cu

 REPÚBLICA DE CUBA	PREMIO OCPI A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2023	OFICINA CUBANA  DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
--	---	--

ANEXO 1: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍA A LA QUE ASPIRA:	
☐ Invenciones, Dibujos y Modelos Industriales	☐ Marcas y Otros Signos Distintivos
DATOS DEL ASPIRANTE	
☐ Persona Natural	☐ Persona Jurídica
<i>(En caso de ser Persona Jurídica indicar):</i>	
☐ Estatul ☐ Empresa Mixta ☐ Privada ☐ Otros. ¿Cuál? _____	
Identificación del aspirante <i>(En caso de una persona natural, nombre(s) y apellidos y No. Carné de Identidad. En caso de una persona jurídica, la denominación oficial completa y organismo a que pertenece, si procediere.)</i>	
Domicilio <i>(calles, No., reparto, municipio, ciudad, provincia y código postal)</i>	
Teléfonos:	Fax:
Correo electrónico:	Sitio Web:
DATOS DE CONTACTO	
Nombre(s) y apellidos:	Teléfono y correo electrónico:

En caso de persona jurídica debe presentarse además el Certificado Legal de la entidad.

 REPÚBLICA DE CUBA	PREMIO OCPI A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2023	OFICINA CUBANA  DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
---	--	--

ANEXO 2: FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

CRITERIO	ASPECTOS A REFLEJAR
Gestión de la Propiedad Industrial en la entidad	Sistema Interno de Propiedad Industrial y evidencias de su funcionamiento, enfatizar en la consulta y utilización de la información científico-tecnológica y la evaluación de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo.
	Planificación del presupuesto de gastos para la protección legal, mantenimiento y defensa de los derechos de Propiedad Industrial en Cuba y en el extranjero.
	Mecanismos para evitar la infracción de derechos vigentes de terceros, en Cuba y en el extranjero.
Información acerca del producto o servicio vinculado a la categoría del Premio por la que se opta	Estrategia de protección legal y comercialización en Cuba y en el extranjero en correspondencia con la categoría por la que se opta así como de otras modalidades de la propiedad industrial relacionadas.
	Valuación económica del signo distintivo, invención, dibujo o modelo industrial que opta por el premio y evidencias de la contabilización del monto percibido por su comercialización.
	Resultados relevantes obtenidos (ferias, eventos y exposiciones).
	Impacto en educación, salud, ciencia, industria y medioambiental del producto o servicio vinculado a la categoría del Premio por la que se opta.